

**Solicitud de Propuestas de Servicios Profesionales
Censo de Personas Sin Hogar 2021
miércoles, 30 de septiembre de 2020**

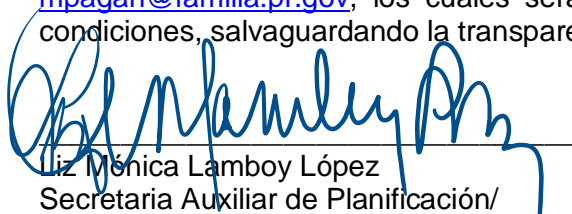
El Departamento de la Familia del Gobierno de Puerto Rico funge como Agencia Colaboradora del Continuo de Cuidado (CoC) del PR-502. Este Programa es promovido por el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD, por sus siglas en inglés), y está dirigido a ofrecer vivienda transitoria y permanente a personas sin hogar con servicios de apoyo. Como parte de los requerimientos de HUD para solicitar fondos, el CoC PR-502 tiene que realizar un censo “*Point in Time*” (PIT, por sus siglas en inglés) de personas sin hogar albergadas y no albergadas, en los veinticuatro (24) municipios de Puerto Rico que cubre el CoC PR-502. El mismo se realizará durante los últimos diez (10) días del mes de enero de 2021. Además, simultáneamente, el CoC PR-502 tiene que realizar un censo de camas “*Housing Inventory Count*” (HIC, por sus siglas en inglés) de las organizaciones que brindan servicios a esta población y que cuentan con camas para personas sin hogar en el área geográfica que cubre el CoC PR-502.

El Departamento de la Familia tiene la responsabilidad de coordinar y planificar el censo en los siguientes municipios que incluye el CoC PR-502 son: Aibonito, Arecibo, Barceloneta, Barranquitas, Bayamón, Camuy, Carolina, Cataño, Ciales, Comerío, Corozal, Dorado, Florida, Guaynabo, Lares, Morovis, Naranjito, Orocovis, San Juan, Toa Alta, Toa Baja, Vega Alta, Vega Baja y Utuado.

Por tal razón, se solicitan propuestas de servicios profesionales para la coordinación, logística y planificación del PIT y HIC que incluya las siguientes actividades: organización y logística del censo; revisión de cuestionarios, de conformidad con la reglamentación de HUD; adiestramientos, registro de voluntarios; sacar copias de todos los instrumentos de entrevista, desarrollo de estrategias para el uso de tecnología en el censo, trabajar el mapeo de áreas geográficas, entre otros. Las propuestas deben incluir un desglose por fases (1) proceso de planificación tomando en consideración las necesidades ante la pandemia del COVID-19; (2) revisión de los instrumentos de entrevista, codificación y validación de los cuestionarios; (3) programación y procesamiento de los datos recopilados; (4) análisis de los datos y (5) presentación de un Informe preliminar y final para someter los datos a HUD, según requerido. Las propuestas tienen que incluir los costos por hora y costos totales del proyecto; experiencia del proponente en este tipo de trabajo e incluir los recursos que estarán a cargo del proyecto.

Los proponentes deben someter sus propuestas vía correo electrónico coc@familia.pr.gov con copia a mpagan@familia.pr.gov en o antes del lunes, 12 de octubre de 2020. **No se consideran propuestas recibidas después de la fecha.**

Los interesados en someter propuestas pueden solicitar aclarar cualquier información en o antes del viernes, 9 de octubre de 2020, mediante correo electrónico coc@familia.pr.gov con copia a mpagan@familia.pr.gov, los cuales serán contestados para todos los proponentes en igualdad de condiciones, salvaguardando la transparencia del proceso y cumplimiento con la regulación vigente.



Liz Mónica Lamboy López
Secretaria Auxiliar de Planificación/
Directora Ejecutiva

Departamento de la Familia
Agencia Colaboradora CoC PR-502

30 de septiembre de 2020
Fecha